

tos de quintas (Capit^o 1^o art^o 6^o) 50 ptas. a Pedro Lara
 Garrón, por aceite para los faroles de mano de los serenos (Capit^o 3^o art^o 2^o) 30 ptas. a Pedro Lara Garrón, por
 cuatro lamparas eléctricas para la fachada de la casa
 Ayuntamiento (Capit^o 3^o art^o 2^o) 10 ptas. a Francisco Basen-
 te, por medicamentos facilitados a enfermos pobres de
 la población durante el mes de Mayo (Capit^o 5^o art^o 2^o) 180,-
 ptas. a Antonio Gallego, por piedras labradas para
 fuentes y cisternas (Capit^o 6^o art^o 2^o) 18 ptas. a Práxedes
 Espinosa, por jornales en la reparación de fuentes de
 la población (Capit^o 6^o art^o 3^o) 6,65 ptas. a Joaquín Brames
 por jornales en el camino de Peña Rodada (Capit^o 6^o art^o 4^o)
 7,50 ptas. a Práxedes Espinosa, para pago de jornales en la
 limpia de exombros de las acequias de la población (Capit^o
 6^o art^o 4^o) 48'75 a Práxedes Espinosa, para jornales en la
 limpia de acequias de la población (Capit^o 6^o art^o 4^o) 314'13
 ptas. a Práxedes Espinosa por espaldas de espanto faci-
 litadas por él para la limpia de las acequias. (Capit^o 6^o
 art^o 4^o) 13'35 ptas. a Francisco Ramos, por fuegos artificia-
 les para las funciones del Corpus y Sg^{ta} Coronación (Capit^o 9^o art^o
 8^o) 44'50 ptas. a Luis Narin, por tirar cohetes y palmas en
 las funciones del Corpus y Sg^{ta} Coronación (Capit^o 9^o art^o 8^o) 15 ptas.
 a Luis Pulido, Alférez de la Guardia Civil, por raciones
 de paja y cebada para el caballo que monta correspon-
 dientes al mes de Mayo (Capit^o 9^o art^o 12^o) 82'46 ptas. a
 Francisco Fernando Villegas, Cabo de la Comd^{ta} General de
 Melilla, por 3 raciones de pan correspondientes al mes
 de Mayo (Capit^o 9^o art^o 12^o) 19'53 ptas. a Luis Pulido,
 Alférez de la Guardia Civil, por raciones de paja y ce-
 bada para el caballo que monta, correspondientes al
 mes de Junio (Capit^o 9^o art^o 12^o) 78'90 ptas. a Fran^{co} Fern^{do}
 Villegas, Cabo de la Comd^{ta} de Artillería de Melilla, por

ocho raciones de pan correspondientes al mes de Junio
(Cap^o 9^o art^o 13^o 15, 04 ptas. a Jose Sevilla, para lactancia del
exposito Pedro Sanchez. (Cap^o 9^o art^o 13^o 15 ptas. a Escu-
lentos temporeros, por haberes de los mismos duran-
te el mes de Mayo. (Cap^o 11^o) 310 ptas. a Juan Padilla
Roller, por varios segun factura. (Cap^o 11^o) 43^o 50 ptas. a
Francisco Imbricini, por alojamiento de tres caballos con
motivo de la revista del Sr. Jose de la Comd^a de la Jus-
tia Civil, en el mes de Mayo. (Cap^o 11^o) 116^o 50 ptas. a Juan
Fornes e Martin, gratificacion por la conduccion de car-
daxeres pobres al cementerio Municipal durante el
mes de Mayo. (Cap^o 11^o) 50 ptas. a Sr. Francisca de Sta
Catalina, Socorro y viaje para el sostenimiento del
asilo de ancianos de Vera. (Cap^o 11^o) 17^o ptas. a Fran-
cisco Tapia, por tocar el tambor en un bando del dia 7 de
Junio, anunciando la cobranza de cédulas personer-
les. (Cap^o 11^o) 1.60 ptas. a Fermun Tapia por un man-
go de madera para una legona para el Cemente-
rio Municipal. (Cap^o 11^o) 1.50 ptas. a Indalecio Pa-
lencia, gratificacion como comisionado para reco-
ger certificacion del presupuesto de gastos en lo que
se relativa a sueldos y asignaciones. (Cap^o 11^o) 25^o 40 ptas.
a Hermano Simoteo Socorro para el asilo de San Ra-
fael de niñas huérfanas. (Cap^o 11^o) 10^o 30 ptas. a Sr. San-
cho Cortizas, pago de papel rayado e impresos faci-
litados por el para el Censo de Villavieja. (Cap^o 11^o) 31^o
ptas. a Isabel Cespedes, gratificacion para viaje a la
capital para ingresar en el Hospital Provincial. (Cap^o
11^o) 5 ptas. a Jose e Ayona, por 4 dias de haber como escri-
vente temporero, correspondiente a Junio. (Cap^o 11^o)
10 ptas. a Francisco y Juan Hernandez, Carteros, gratifi-
cacion por el apartado de Correos durante el año
1920 a 21. (Cap^o 11^o) 30 ptas.

Con lo cual se dio por terminado el acto, firmo

de los D^{os} Concejales de que yo el Secretario certifico:

Gabriel Verde Antonio Oliver

Antonio Villalobos

Juan Villalobos

Merced
Juan Villalobos

José María Gutiérrez Verde

Juan Villalobos

Juan Oliver

Antonio Manrique

En la Ciudad de Bogota a las once del día
 diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y
 uno, se constituyó el D^o Alcalde Don Gabriel
 Verde González en el salón de sesiones de este
 Ayuntamiento con el fin de celebrar la ordinari-
 a de hoy y no habiendo concurrido número sufi-
 ciente de D^{os} Concejales, a pesar de haberse tras-
 curado la hora señalada, se dispuso por di-
 cho D^o que se hiciera constar por la pre-
 sente de que yo el Secretario accidental
 Certifico.

Gabriel Verde Antonio Manrique

En la Ciudad de Bejar á las catorce del dia
veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte
y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel
Verde Gonzalez en el salon de sesiones de este Ayu-
ntamiento para celebrar las ordinarias de hoy y no
habiendo concurrido numero suficiente de Srs.
Concejales, se dispuso por dicho Sr. que se hi-
ciera constar por la presente, que como habia
hancurrido ya las horas señaladas, de que yo
el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde
Antonio Manrique

En la Ciudad de Bejar á las catorce del
dia treinta de Julio de mil novecientos veinte
y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel
Verde Gonzalez en el salon de sesiones de este
Ayuntamiento para celebrar las ordinarias de
hoy, y no habiendo concurrido numero sufi-
ciente de Srs. Concejales á pesar de haber
hancurrido las horas señaladas, se dispuso
por dicho Sr. que se hiciera constar por la pre-
sente de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde
Antonio Manrique

En la Ciudad de Bejar á las catorce del
dia seis de Agosto de mil novecientos veinte
y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Pa-
bruel Verde Gonzalez en el salon de sesiones de
este Ayuntamiento para celebrar las ordina-
rias de hoy y no habiendo concurrido
numero suficiente de Srs. Concejales á

pesar de haber transcurrido las horas señaladas se dispuso por dicho Sr. que se hiciera constar por las presentes de que yo el Secretario accidental certifico

Gabriel Utrero Antonio Manrique

En la Ciudad de Poyas a las catorce del dia trece de Agosto de mil novecientos veinte y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel Utrero Gonzalez en el salone de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar las ordinarias de hoy y no habiendo concurido numero suficiente de Srs. Concejales a pesar de haber transcurrido las horas señaladas se dispuso por dicho Sr. que se hiciera constar por las presentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Utrero Antonio Manrique

En la Ciudad de Poyas a las catorce del dia veinte de Agosto de mil novecientos veinte y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel Utrero Gonzalez en el salone de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar las ordinarias de hoy y no habiendo concurido numero suficiente de Srs. Concejales a pesar de haber transcurrido las horas señaladas se dispuso por dicho Sr. que

se hacen constar por la presente de que yo
el Secretario accidental Certifico.

Gabriel Utrata

Antonio Márquez

En la Ciudad de Poyas siendo las ca-
torce del día veinte y siete de Agosto de mil
novecientos veinte y uno se reunieron en
el salón de sesiones de este ayuntamiento bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Gabriel
Fredda Gonzalez los Srs. Concejales que al mes-
mo se expresare para celebrar las ordinarias
de hoy.

Abierta la sesión se dió lectura de la
acta de las anteriores que fué aprobada.

Se dió cuenta de las correspondencias
oficiales y se aprobó las despachadas encarga-
do al Sr. Alcalde el exacto cumplimiento de
las pendientes.

Se acuerda la inversión y distribución de
fondos por diversas partes y de medidas que
les permitan los ingresos.

Se dió cuenta del fallecimiento del De-
putado Don Arturo Navarro Padilla que ocu-
rrió el veintiseis del corriente y la cooperación
después de hacer constar el bondad de
pesar que le ha producido las muertes
de tan honrado y celoso funcionario acor-
dió continuarse desempeñando el mismo
cargo interinamente su hijo Don Arturo
Navarro Padilla.

Seguidamente se dió cuenta de
que el Oficial Don José Sánchez

Sevala se proponia pasar al exhangero
y en su vista se acordo que cenra de su
cargo en cuenta y uno del couento mes.

A continuacion se acordaron y aprobaron
los siguientes pagos: A Enrique Canero por ma-
terial de oficina facultado por el durante el mes
del Junio (Cap^o 1^o art^o 2^o) 83,33 ptas al mismo por
aseo y limpiezas del Ayuntamiento durante el mes del
Junio (Cap^o 1^o art^o 4^o) 20,83 ptas al mismo para viaje a
la capital, como comisionado de quintas, para el ingreso
en la caja de Redutamiento de los mozos del actual sem-
plazo declarados soldados (Cap^o 1^o art^o 6^o) 50,70 ptas, al
mismo, gratificacion por salajes prestados en las quintas
(Cap^o 1^o art^o 6^o) 50 ptas a Miguel Sobas, lamparas elec-
tricas para el alumbrado de la poblacion facultadas
por el durante el mes de Junio (Cap^o 3^o art^o 2^o) 178, ptas
a Rafael Espinosa Perara, gratificacion por el us-
go de su plaza de la Libertad durante el mes de Junio
(Cap^o 3^o art^o 3^o) 11, ptas, a Don Cabrera, jornales en reparar
los bancos del parral de M. de Cervantes (Cap^o 3^o art^o 3^o) 10 ptas
al mismo, por materiales para los mismos (Cap^o 3^o art^o 3^o)
17,25 ptas, a Francisco Torres Olivera, medicamentos facilita-
dos a enfermos pobres de la poblacion en el mes de Junio
(Cap^o 5^o art^o 2^o) 153 ptas, a Salvada Acosta, gratificacion
por la conduccion del ex pinto Fermín Lopez a las casas del
maternidad de la provincia (Cap^o 5^o art^o 8^o) 15 ptas, a Ra-
fael Espinosa, jornales en el arreglo de la calle del Cuor-
del y fuente de dos caños (Cap^o 6^o art^o 3^o) 5 ptas, a Jose
Cabrera, materiales para la reparacion de las fuen-
tes publicas de esta ciudad (Cap^o 6^o art^o 3^o) 9,50 ptas, al
mismo por jornales en las reparaciones de las fuentes
publicas de esta ciudad (Cap^o 6^o art^o 3^o) 10 ptas, al mismo

por peonadas prestadas en las reparaciones de las fuentes
de la calle del Teatro (Cap^o 6^o art^o 3^o) 18.50 ptas, al mismo
por materiales para la reparación de dicha fuente (Cap^o
6^o art^o 3^o) 13.10 ptas, a Rafael Espinosa, jornales invertidos
en las calles del Cuartel y del Agua (Cap^o 6^o art^o 7^o) 16.25 ptas
a Antonio Gallegos, por dos tapaderas para registros de
acequias y una compuerta para las mismas (Cap^o 6^o art^o 7^o)
17 ptas, a Rafael Espinosa, pago de jornales invertidos
en la composturas de las acequias de la calle del Cuartel
y del Angel de esta ciudad. (Cap^o 6^o art^o 7^o) 8.50 ptas al
mismo, materiales para composturas de las acequias de
las calles dichas (Cap^o 6^o art^o 7^o) 15.25 ptas, a Joaquín Es-
cosmes, jornales en la reparación del camino de Peña Roda-
da. (Cap^o 6^o art^o 7^o) 7.50 ptas, a Don Rodríguez, jornales
invertidos en la reparación de acequias de las calles de
las Indiferencias (Cap^o 6^o art^o 7^o) 8.50 ptas, a Don Sevilla Ro-
dríguez, para ayuda de lactancia del exposito Pedro Sando-
za. (Cap^o 9^o art^o 12^o) 15 ptas, a Nicolás Sarracho, pago del 1.20 % de
los pagos municipales correspondientes al 4^o trimestre de
1919 al 20 y tercero del 20 al 21. (Cap^o 9^o art^o 19^o) 169.70 ptas, a Ra-
fael Espinosa, para pago de papel del estado por multas
impuesta a esta corporación por errores estadísticos (Cap^o 10^o)
100 ptas, a Enrique Corral, por trabajo prestado por un af-
firmación relacionada con el desarrollo general ge-
neral de la población. (Cap^o 11^o) 75 ptas, a Escudilleros tempe-
rares, sus haberes correspondientes al mes de Junio. (Cap^o 11^o)
135 ptas, a Julia Gutiérrez, gratificación por las escuelas
que dirige en el P^o 10 de la Gallardos durante los meses
de Mayo y Junio. (Cap^o 11^o) 80 ptas, a Francisco Ferrer, gra-
tificación por las conducciones de cadáveres polvos al cemen-
terio de esta ciudad, en el mes de Junio. (Cap^o 11^o) 50 ptas
a Nicolás Sarracho, reintegro de tres expedientes por cer-
tificaciones de la Saceta de Madrid, del 1.20 % sobre pagos
(Cap^o 11^o) 10 ptas, a A. Sandoz Contreras, por un sello

y Amparo y unas hojas de papel secante para la Junta municipal del Censo electoral (Cap. 11) 180 ptas a José de Mollineda, de taja y gastos como camusena de especial de la Hacienda por debitos de Consumos (Cap. 11) 250 ptas.

Con lo cual se dió por terminado el acta firmada por los D^{os} Concejales, de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde

Antonio Oliver

En^{te} Gilgaleo Hoy^{co} Villalobos

Verde *Francisco*

Francisco

José María Gutiérrez

Juan Luis

Antonio Marriger

En la Ciudad de Boya a las catorce del dia tres de Septiembre de mil novecientos veinte y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez en el salón de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido numero suficiente de D^{os} Concejales, se dispuso por dicho Sr. después de haber transcurrido la hora señalada, que se hiciera constar por la presente, de que yo el Secretario ac

accidental certifica

Gabriel Verde

Antonio Manzanera

En la Ciudad de Berja a las catorce del
dia diez de Septiembre de mil novecientos cinco
y uno se constituyo el Sr. Alcalde Don Ga-
briel Verde Gonzalez en el salon de sesiones de
este Ayuntamiento para celebrar la ordinaria
de hoy y no habiendo concurrido numero
suficiente de Srs. Concejales a pesar de haber
transcurrido la hora señalada se
dispuso por dicho Sr. que se hiciera con-
tar por la puerta de que yo el Secretario
accidental certifica.

Gabriel Verde

Antonio Manzanera

En la Ciudad de Berja a las catorce
del dia diez y siete de Septiembre de mil
novecientos cinco y uno se constituyo el Sr. Alcalde
Don Gabriel Verde Gonzalez en el salon de sesiones
de este Ayuntamiento para celebrar la ordina-
ria de hoy y no habiendo concurrido numero
suficiente de Srs. Concejales a pesar de haber
transcurrido la hora señalada se dispuso por
dicho Sr. que se hiciera contar por la puer-
ta de que yo el Secretario accidental certifica.

Gabriel Verde

Antonio Manzanera

En la Ciudad de Boya a las catorce del
 día veinte y cuatro de Septiembre de mil
 novecientos veinte y uno se constituyó el Sr.
 Alcalde Don Gabriel Torde Gonzales, en el
 salón de sesiones de esta Ayuntamiento para
 celebrar la ordinaria de hoy y no habiendo
 concurrido numero suficiente de Srs. Concejales,
 a pesar de haber transcurrido la hora señala-
 da se dispuso por dicho Sr. que se tuviera
 constar por la presente de que yo el Secre-
 tario accidental certifico.

Gabriel Torde, Antonio Manrique

En la Ciudad de Boya siendo las
 catorce del día primero de Octubre de
 mil novecientos veinte y uno se reunieron
 en el salón de sesiones de esta Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ga-
 briel Torde Gonzales los Srs. Concejales que al-
 menos se expresan para celebrar la ordinaria
 de hoy.

Abierta la sesión se dio lectura del acta
 de la anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de las correspondencias
 oficial y se aprobó la despatchada encar-
 gando al Sr. Alcalde del exado cumpli-
 miento de la pendiente.

Se acuerda la inversión y distribución de
 fondos por diversas partes y a medida que
 lo permitan los ingresos.

Se dió cuenta de que continuaba la obra
de las plazas del escultor que descompró Don
José Sánchez Arce y el Ayuntamiento acor-
dió nombrar para dicho cargo a Don José
Hurtado Salmerón

A continuación se acordaron y aprobaron las
siguientes pagas: A Enrique Cavero, por material de
oficina facilitado por él durante el mes de Julio (Cap.^o 1.^o art.^o 2.^o) 83'33 ptas. a el mismo por aseo y limpieza de
Ayuntamiento durante el mes de Julio (Cap.^o 1.^o art.^o 4.^o) 20'83
ptas. al mismo, gratificación por trabajos prestados
en asuntos de quintas (Cap.^o 1.^o art.^o 6.^o) 50 ptas. al mismo
para viago a la capital como comisionado de quin-
tas para asuntos de las mismas (Cap.^o 1.^o art.^o 6.^o) 50'70
ptas. a Vicente Picos, pago por trabajos prestados en
asuntos de quintas del actual remplazo (Cap.^o 1.^o art.^o 6.^o)
7'91 ptas. a José Saracho Pérez, sus haberes como esculor
temporero en el expediente al amillaramiento, duan-
te el mes de Julio (Cap.^o 1.^o art.^o 9.^o) 77'50 ptas. a Pedro
Lara Parra, aceite facilitado a los serenos para los fa-
roles de mano durante el mes de Junio y Julio (Cap.^o 3.^o
art.^o 2.^o) 61'25 ptas. a Miguel Soas, lámparas eléctricas fa-
cilitadas por él en Julio para el alumbrado de la po-
blación (Cap.^o 3.^o art.^o 3.^o) 45 ptas. a Rafael Rodríguez, por
el riego de las plazas de la Libertad, en Julio (Cap.^o 3.^o
art.^o 3.^o) 51 ptas. a Rafael Espinosa, jornales invertidos en el
arreglo de la fuente del paseo de Miguel de Cervantes (Cap.^o
3.^o art.^o 3.^o) 3'50 ptas. a el mismo por el pago de las limpias
del paseo de Cervantes (Cap.^o 3.^o art.^o 3.^o) 6'30 ptas. a Pedro
García, por medicamentos facilitados a enfermos pobres
de la población durante el mes de Julio último. (Cap.^o 3.^o
art.^o 2.^o) 156 ptas. a Rafael Espinosa, jornales invertidos en
el arreglo de la calle de Págo y varias puentes de la po-
blación (Cap.^o 6.^o art.^o 2.^o) 2'25 ptas. a José Cabrerá por

jornales incurridos en las reparaciones de las fuentes del San Pedro. (Cap. 6.º art. 3.º) 135 ptas al mismo por jornales en reparaciones de canchales de la población. (Cap. 6.º art. 3.º) 113.75 a Joaquín Escames, jornales en el arreglo del camino de Peña Rodada. (Cap. 6.º art. 7.º) 7.50 ptas al Rafael Espinosa, jornales en el arreglo de la calle del mercado. (Cap. 6.º art. 7.º) 6 ptas al mismo por jornales en reparaciones del camino de San Roque. (Cap. 6.º art. 7.º) 17.50 ptas al Administrador Contribuciones, por las decimas de las casas de la calle del Marqués del segundo semestre. (Cap. 9.º art. 6.º) 8.59 al Luis Pulido Alferez de la Guardia Civil, por raciones de paja y colada para el caballo que monta correspondientes al mes de Julio. (Cap. 9.º art. 12.º) 80.60 a Don Sevilla Rodríguez para ayuda de lactancia al capicita Pedro Sanabria. (Cap. 9.º art. 13.º) 15 ptas al Administrador Contribuciones, pago del impuesto de utilidades sobre sueldos y asignaciones de empleados del 1.º trimestre de 1921/22. (Cap. 9.º art. 18.º) 359.86 ptas al Juan Torres, gratificación por la conducción de cadáveres pobres al Cementerio municipal durante el mes de Julio. (Cap. 11.º) 50 ptas al Pedro Navarro, por servicios prestados con costas de su propiedad a este Ayuntamiento. (Cap. 11.º) 30 ptas al Rafael Espinosa para pago de derechos reales según cartas de pago n.º 169 y 170. (Cap. 11.º) 3.50 ptas al Francisco González Salmerón, gratificación por trabajos prestados en el contingente provincial. (Cap. 11.º) 50 ptas al Presidente Junta Patriótica de Almería, por Junta en habidas de sembra para la curaduría de toros celebrados en Almería en beneficio de los soldados de la Nación que luchan en Africa. (Cap. 11.º) 240 ptas.

Con lo cual se dio por terminado el acto firmando los D.ºs Concejales, de que

D

yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde Antonio Olaver

Antonio Villalobos

Antonio Villalobos

José María de Aguirre

U. Verde

Francisco de Aguirre

Jose Barrio

Antonio Manrique

En la Ciudad de Boya siendo las catorce
del día ocho de Octubre de mil novecientos veinte
y uno se constituyo el Sr. Alcalde Don Ga-
briel Verde Gonzalez para celebrar la ordina-
ria de hoy y no habiendo concurrido numero
suficiente de los Concejales a pesar de haber
transcurrido la hora señalada se dispuso
por dicho Sr. que se hiciera constar por
las presentes de que yo el Secretario acci-
dental certifico.

Gabriel Verde

Antonio Manrique

En la Ciudad de Boya siendo las ca-
torce del día quince de Octubre de mil
novecientos veinte y uno se constituyo el

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la ordinaria de hoy y no habiendo concurrido número suficiente de D^{os} Concejales a pesar de haber transcurrido las horas señaladas, se dispuso por dicho Sr. que se hiciera constar por los presentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde

Antonio Manrique

En la Ciudad de Boyal siendo las catorce del día veintidós de Octubre de mil novecientos veinte y uno se constituyó el Sr. Alcalde Don Gabriel Verde González en el salón de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la ordinaria de hoy y no habiendo concurrido número suficiente de D^{os} Concejales a pesar de haber transcurrido la hora señalada se dispuso por dicho Sr. que se hiciera constar por los presentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde

Antonio Manrique

En la Ciudad de Boyal siendo las catorce del día veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veinte y uno se reunieron en el salón de sesiones de este

Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez los Srs. Concejales que al margen se expresan para celebrar la ordinaria de hoy

Abierta la sesion se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se aprobó la despatchada encargando al Sr. Alcalde del exacto cumplimiento de las pendientes.

A continuacion se acordaron y aprobaron los siguientes pagos: A Enrique Carrero, por material de oficina facilitado durante Agosto (Cap. 1º art. 2º) 8333 ptas. al mismo por aseo y limpieza del Ayuntamiento durante Agosto (Cap. 1º art. 4º) 20 93 ptas al mismo gratificación por trabajos prestados en asuntos de quintas (Cap. 1º art. 6º) 50 70 ptas. a José Saracho su haber como excubiente temporero en el apéndice al amillaramiento durante el mes de Agosto (Cap. 1º art. 9º) 77 50 ptas. al mismo, gratificación por trabajos prestados en el apéndice al amillaramiento (Cap. 1º art. 9º) 30 ptas. a A. Sánchez Conheras, impresos para el apéndice al amillaramiento y boques de riqueza, facilitadas por él (Cap. 1º art. 9º) 33 60 ptas. a Pedro Lara Garçon aceite suministrado a los serenos para los faroles de mano durante el mes de Agosto (Cap. 3º art. 2º) 26 25 ptas. a Miguel Socias de la Peña, lamparas electricas para el alumbrado publico suministradas por él durante el mes de Agosto (Cap. 3º art. 2º) 54 ptas. a Rafael Rodriguez por riego de la plaza de la Libertad durante el mes de Agosto (Cap. 3º art. 3º) 31 ptas. a Rafael Espinosa jornales en la limpieza del parco de M. de Cervantes (Cap. 3º art. 3º) 6 30 ptas. a Franco Pasanota, medicamentos facilitados durante Agosto a enfermos pro-

bes de la población (Cap^o 5^o art^o 2^o) 180 p^{tas} a Manuel
 Maldonado Roura, socorro domiciliario para ayuda
 a su alimentación por encontrarse enfermo (Cap^o 5^o art^o 2^o)
 6^{to} p^{tas} a Antonio Sanchez Espinosa, para pago de
 jornales invertidos en el arreglo del camino de la Ermita
 de N^{ra} Sta de Gador (Cap^o 6^o art^o 2^o) 27⁵⁰ p^{tas} a José Cabre-
 ral, materiales invertidos en la reparación de las fuentes
 de la población (Cap^o 6^o art^o 3^o) 116 p^{tas} a Antonio Sanchez
 Espinosa, para pago de jornales invertidos en el arreglo
 del camino de Sta Lucia (Cap^o 6^o art^o 4^o) 32 p^{tas} al mismo
 por materiales para el arreglo del camino de Santa Lucia
 (Cap^o 6^o art^o 4^o) 8 p^{tas} a Rafael Espinosa, jornales en
 la reparación de la calle de los Gutierrez y Callejon de la Al-
 mazara (Cap^o 6^o art^o 7^o) 9²⁵ p^{tas} a Joaquín Escames, jorna-
 les en la reparación del camino de Peña Rodada (Cap^o
 6^o art^o 7^o) 7⁵⁰ p^{tas} a Rafael Espinosa, jornales invertidos
 en el arreglo de las calles de los Gutierrez y Umbria (Cap^o 6^o
 art^o 7^o) 10 p^{tas} al el mismo, materiales invertidos en
 la reparación de las calles de Los Gutierrez y Umbria (Cap^o
 6^o art^o 7^o) 16^{to} p^{tas} (diez y seis) a Soledad Salmerón, espunetas
 de esparto para arreglo de calles de la población (Cap^o 6^o
 art^o 7^o) 14⁵⁰ p^{tas} a Rafael Espinosa, para pago de jor-
 nadas invertidas en las calles de la población durante el
 mes de Septiembre (Cap^o 6^o art^o 7^o) 55⁷⁵ p^{tas} a Fermín
 Tapia, por asistir con la banda de música que dirige
 a las funciones y festejos de Nuestra Sta de Gador (Cap^o
 9^o art^o 3^o) 100 p^{tas} a Pedro Navarro, viages con motivo
 de las funciones y festejos de N^{ra} Sta de Gador (Cap^o 9^o art^o
 3^o) 31⁵⁰ p^{tas} a Juan Fernandez Gallardo, por raciones de
 pan (Cap^o 9^o art^o 12^o) 5¹¹ p^{tas} al Alférez Guardia Civil, por
 raciones de paja y cebada para el caballo que monta
 del cuerpo, durante el mes de Agosto (Cap^o 9^o art^o 12^o)

80'60 ptas. a Don Sevilla Rodriguez, para ayuda de los
Anuncios del exposito Pedro Sanchez, correspondiente al
mes de Septiembre. (Cap.º 9.º art.º 12.º) 15 ptas. a Francisco
Gallegas, por números para suscesos del Cementerio muni-
cipal. (Cap.º 10.º art.º 5.º) 9 ptas. a Francisco Flores e Martin, por
la conduccion de cadáveres polvos al cementerio municipal
durante el mes de Agosto. (Cap.º 11.º) 50 ptas. a Julia Gutie-
rrez, gratificacion por la escuela que dirige en el Barrio
de Los Gallardos, correspondientes a los meses de Julio y Agosto
(Cap.º 11.º) 30 ptas. a Francisco Umlerón, por alojamiento
del Capitan de la Guardia Civil y Guardia de 2.º y cebada y
paja para el caballo que montan de la propiedad del
cuerpo. (Cap.º 11.º) 50 ptas. a Cecilio Villegas, por un sillón
para el cavillo de la carne, propiedad del Ayuntamiento
(Cap.º 11.º) 8 ptas.

Con lo cual se dio por terminado el acto firmado
por los Srs. Concejales, de que yo el Secretario acci-
dental certifico.

Gabriel de los Rios Antonio Oliver

Ant. Villa Colorado Juan Villalobos

Manuel Manuella

Manuel José María Gutierrez

Francisco Campi Juan Cuervo

Antonio Manrique

En la Ciudad de Perja a las catorce
del dia Cinco de Noviembre de mil nove-
cientos veinte y uno se constituyó el Sr. Alcalde

de Don Gabriel Verde Gonzalez, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la ordinaria de hoy y no habiendo concurrido número suficiente de D^{os} Concejales a pesar del haberse transcurrido la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. que se hiciera constar por la presente de que yo el Secretario accidental certifico.

Gabriel Verde Gonzalez Antonio Marriguera

En la Ciudad de Berja siendo las catorce del día doce de Noviembre de mil novecientos veinte y uno se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez, los D^{os} Concejales que al margen se expresan, para celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se aprobó la despatchada encargando al Sr. Alcalde del exacto cumplimiento de la pendiente.

Se acuerda la inversión y distribución de los fondos por dos partes y a medida que lo permitan los ingresos.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de la vega proponiendo que de los pliegos presentados en el concurso abierto para adjudicar el servicio de guardería de dicha vega

se acepte el presentado por Graciano Salmerón
Villegas por considerarlo mas conveniente y el
Ayuntamiento aprobó dicho dictamen.

Con lo cual se dio por terminado el
acto firmando los D^{os} Concejales del
que yo el Secretario certifico.

Gabriel Verde  Antonio Chaves 

Ant. J. Malaluf  ²⁰⁷ Willetos

Mexico  Manuel Mesa

V. Verde José María Gutiérrez

Francisco  José Benítez 

Antonio Manrique 

Que en la Ciudad de Pavia a las catorce del
dia diez y nueve de Noviembre de mil nove-
cientos veinte y uno se constituyó el D^o Alcal-
de Don Gabriel Verde Gonzalez, en el salon de
sesiones de este Ayuntamiento para celebrar
la ordinaria de hoy y no habiendo concurri-
do numero suficiente de D^{os} Concejales al
pesar de haber transcurrido la hora señar-
lada, se dispuso por dicho Sr que se hiciera
constar por el presente de que yo el Secretario
certifico.

Gabriel Verde 

Antonio Manrique 